



AJUNTAMENT DE PETRA

T 971830000 - 971830034 / F 971830262
C/DEN FONT, 1 - 07520 PETRA (ILLES BALEARS)

www.ajpetra.net



EDICTO

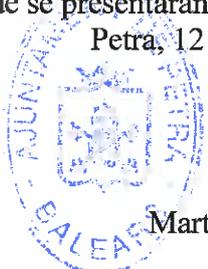
En las oficinas del Ayuntamiento de Petra, se encuentra expuesto el inventario rectificado de caminos rurales del término municipal de Petra, aprobado inicialmente por parte del Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 1999.

Las personas interesadas, entidades y / o colectivos pueden presentar reclamaciones, observaciones y / o sugerencias, con sujeción a los siguientes:

- 1.- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: un mes a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.
- 2.- Oficina de presentación: Registro General.
- 3.- Órgano ante el que se presentarán las alegaciones: Ayuntamiento en Pleno.

Petra, 12 de septiembre de 2017.

El Alcalde



Martí Sansaloni Oliver.